

BOLETÍN MENSUAL DE PUERTO AZUL



Puerto Azul Informado

Agosto 16 – Septiembre 11/ 2022





NOMBRAMIENTO NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO - REEMPLAZOS POR RENUNCIAS

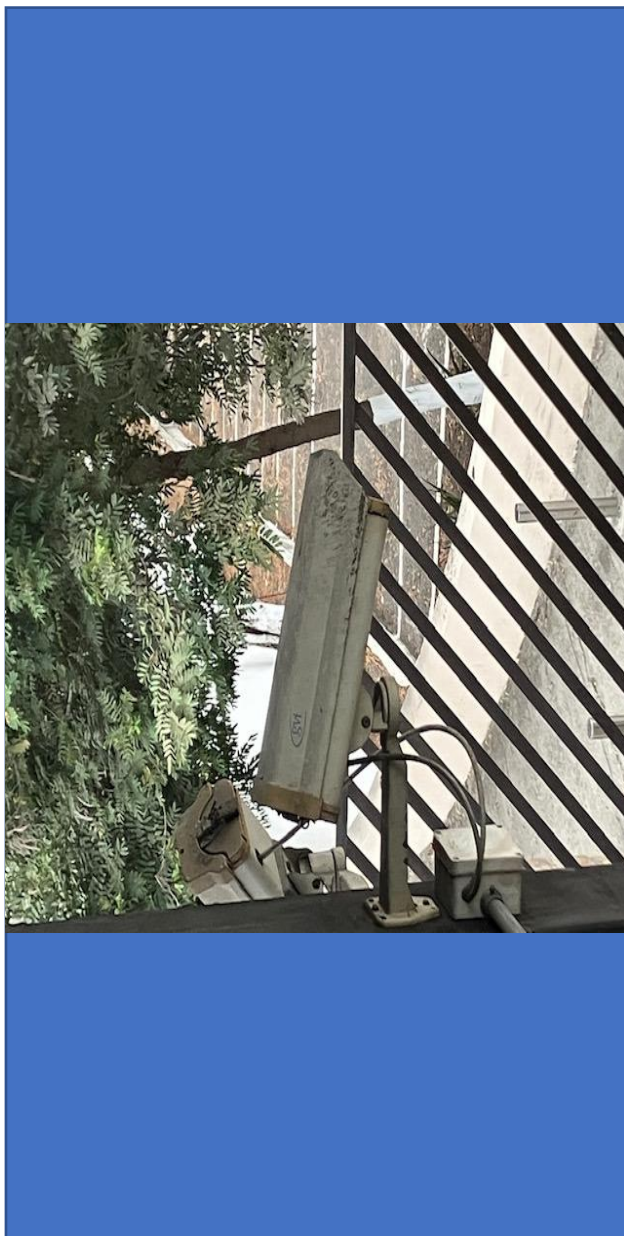


De acuerdo a lo establecido en los estatutos, se elaboró el reglamento para el nombramiento de directores que a futuro, renunciaren a esta dignidad.

Con esta normativa, en sesión del directorio del 15 de agosto, se procedió a elegir los reemplazos de los directores Dr. Xavier García (6to vocal suplente) e Ing. Arnoldo Alencastro (5to vocal principal), nombrándose a los residentes Sr. Andrey Maldonado y Sr. Luis Eduardo Crespo; en fechas anteriores con la renuncia del Pro secretario Ing. Iván Parrales, se denominó a la Sra. Carolina Zevallos para esta posición.

Damos la bienvenida a los nuevos integrantes.

CÁMARAS DE SEGURIDAD



De manera permanente se realiza el mantenimiento de las 55 cámaras y a la fecha de este boletín se han identificado interrupciones en el fluido eléctrico que dejan fuera de servicio a 4 cámaras e intermitentemente salen de servicio 5, encontrándose el proveedor trabajando en la solución.

Paralelamente, se está evaluando la migración del del sistema de interconexión de cámaras de seguridad a fibra óptica, para lo cual se ha solicitado la presentación de proformas a empresas (Telefónica, Claro y Telconet) que proveen el servicio de seguridad por medio de cámaras.

La propuesta enfatiza la cobertura de zonas sensibles como parques y áreas periféricas de la urbanización.

PROYECTO ASFALTADO DE LA CIUDADELA



El plan de asfalto cubre dos tipos de mantenimiento:

- Fresado y Asfaltado
- Excavaciones que contemplan remover el cascajo viejo, compactación y colocación de asfalto nuevo.

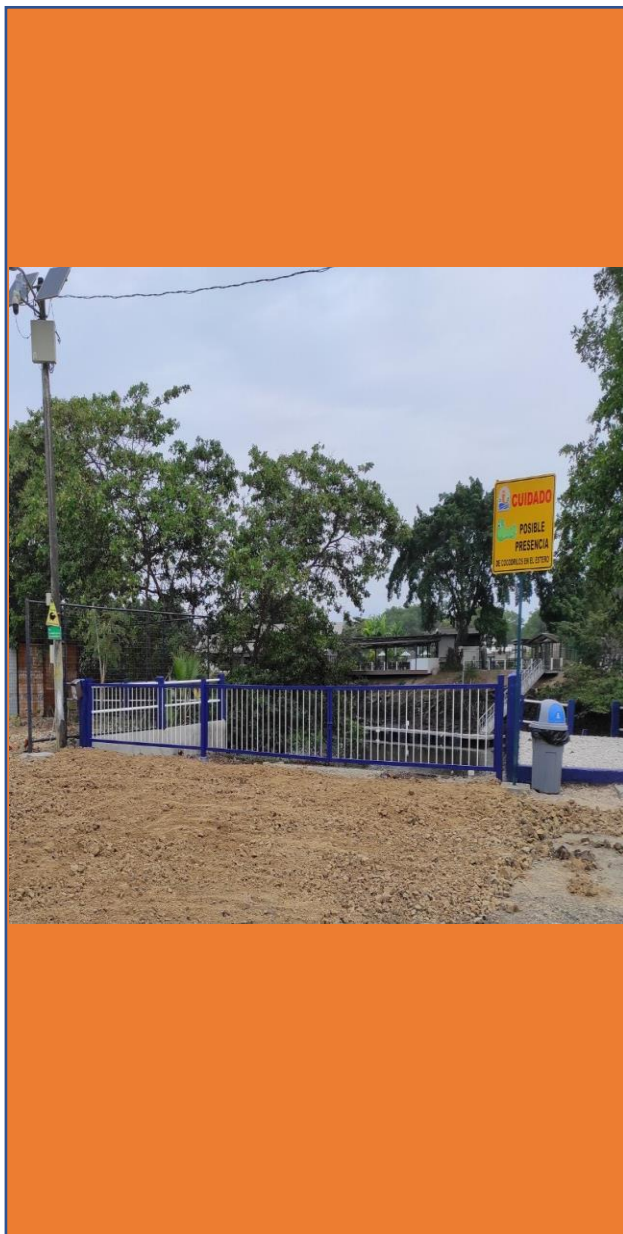
En cuanto a **Fresado y Asfaltado** están por concluirse los trabajos del sector sur desde avda. Principal hacia la zona de la Liga.

Se debe considerar, que una vez terminado el trabajo y habilitado el acceso se debe esperar, un lapso de aproximadamente 30 días para colocar los rompe velocidades en las calles que los tenían.

En cuanto a **Excavaciones**, la empresa Interagua solicitó se les permita proceder con el cambio de tuberías de asbesto reemplazándolas por otras con materiales más modernos.

Adicionalmente, el comité convocó a una reunión con representantes de Medio Ambiente de las empresas de Interagua, Municipio, proveedor y comité para determinar acciones a seguir para el mantenimiento y seguridad de las raíces de los árboles, que se encuentran en las zonas de trabajo. Interagua deberá presentar un informe sobre el tratamiento ambiental a las raíces.

PUERTA DE SEGURIDAD EN ACCESO AL ESTERO

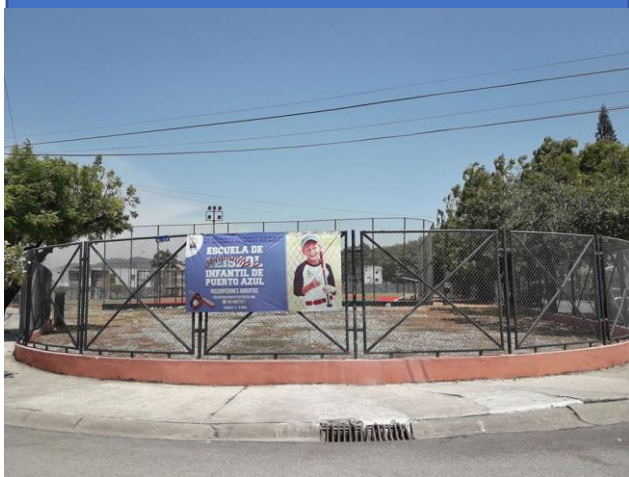


Se cumplió con el diseño, proformas y construcción de una puerta de seguridad en el acceso al Estero; esta fue construida e instalada bajo la supervisión de un profesional de la construcción residente de Puerto Azul y miembro del directorio. Las características de las puertas son: hierro negro, anticorrosivo marino, acabado en esmalte, infraestructura de hormigón, fondo primer entre otros.

De las propuestas presentadas se descartaron aquellas que no cumplían con aspectos técnicos tales como dimensiones de la puerta, costos de mano de obra y materiales. Luego de este análisis se decidió por la opción de la empresa Servicios Generales Empresariales (Segemp).



TRABAJOS EN INFRAESTRUCTURA – BAÑOS DE CANCHA DE BEISBOL

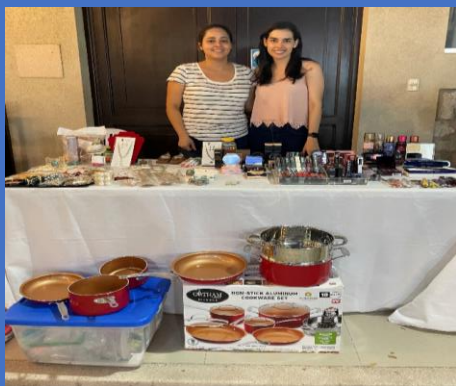


Se iniciarán los estudios para concluir la instalación y uso de las baterías sanitarias de la cancha de béisbol, que han permanecido inhabilitadas debido a que, luego de su construcción, no se logró realizar la conexión con la red de aguas residuales.





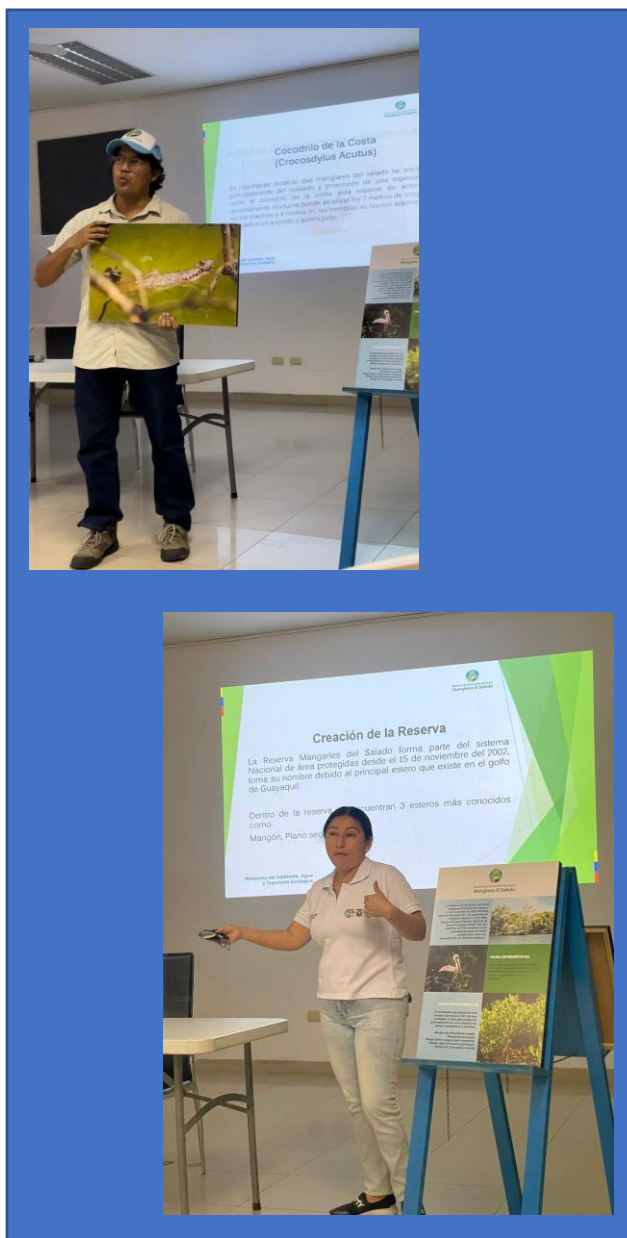
APOYO FERIA DE EMPREENDEDORES POP UP



El sábado 3 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la feria de emprendedores POP UP a la cual el Comité, a través de la Comisión de Eventos apoyó con la difusión y realizando un sorteo virtual entre emprendedores residentes en la ciudadela para una ubicación en la mencionada feria; el emprendedor ganador fue: Elsa Lorena Chávez Mena – Beyond Fashion.



CHARLA: FAUNA SILVESTRE RESERVA DE PRODUCCIÓN – MANGLARES EL SALADO



Con la participación de tres integrantes de la Reserva de Producción de Fauna Manglares El Salado del Ministerio del Ambiente, el 3 de septiembre se desarrolló una importante exposición oral sobre la fauna silvestre y flora de esta zona del manglar, en el auditorio de nuestra parroquia.

Esta iniciativa de la Comisión de Medio Ambiente pretende atenuar los temores de los residentes hacia una especie que es un ícono de la región y en especial de Puerto Azul.





CHARLA: PUERTO AZUL APRENDE A RECICLAR



El sábado 3 Sept en colaboración con la Fundación Manos al Ambiente, se llevó a cabo la charla para el manejo de desechos y aplicación de las 5R

- **Rechazar:** Lo que no necesitamos como el uso de sorbetes.
- **Reducir:** Reducir el uso de materiales de un solo uso.
- **Reutilizar:** Usar termos o fundas de tela que pueden ser utilizados de nuevo.
- **Reciclar:** Lo que no se puede reutilizar, reducir o rechazar.
- **Rot:** Hacer compost con el material orgánico.

Se entregaron premios y regalos a los asistentes acorde al evento: plantas aromáticas y un imantado con información referente al reciclaje.

APOYO A COMIDA CRIOLLA DE FUNDACIÓN EDUCAR EN CRISTO



Como ha sido tradición del Comité Puerto Azul se ofreció apoyo para la organización de la Comida Criolla, que se cumplirá el domingo 11 de septiembre, en el parque Confraternidad, que ha sido acondicionado por el equipo de Mantenimiento. Así mismo se contribuyó con la entrega de los trofeos para las carreras: 1K de la Carrera Familiar y 2K Carrera abierta a deportistas locales.

Nos sumamos a los deseos de éxito de esta altruista actividad a beneficio de la Fundación Educar en Cristo.

MIXTURAS



Boletín Informativo.- Se elaboró el documento que guía y norma la comunicación a través del Boletín “Puerto Azul Informado”.

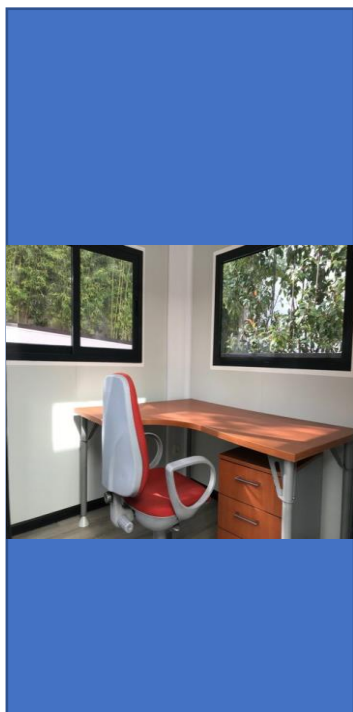


Uniformes para el personal de Seguridad y Mantenimiento.- Ante la necesidad de renovación de los uniformes de los empleados de Seguridad y Mantenimiento se definió el procedimiento de compras de acuerdo con los artículos del Estatuto. A partir de la normativa se dio paso a establecer las necesidades y a determinar los potenciales proveedores y montos.



Compra de moto.- Con el propósito de agilizar el desplazamiento del Supervisor Operativo por el interior de Puerto Azul se adquirió una moto eléctrica, contribuyendo de esa manera a la sostenibilidad ambiental.

MIXTURAS



Mejoramiento de áreas de Trabajo en Garitas.- Con el fin de dotar de condiciones adecuadas para el desempeño de las actividades del personal de seguridad, la administración ha iniciado la reparación del mobiliario, pintura, compra de accesorios para redistribución de equipos. Además, se adquirirán soportes para cascos y chaquetas. Así mismo se dará mantenimiento a los servicios higiénicos y se procederá a la compra de casilleros de seguridad.



Reposición de Tapas.- Luego de una inspección integral de nuestras aceras se ha iniciado la reposición de tapas antiguas deterioradas correspondientes a los proveedores de servicios tales como EE.EE, Pacifictel, CNT. Al momento se encuentran reparadas 16.



MIXTURAS



Termitas.- Gracias a la observación de un residente del sector del Parque La Alegría, se conoció la existencia de un termitero, especie agresiva que no solo destruye árboles, sino que puede invadir paredes de hormigón, bibliotecas y muebles de madera. Hubo dos gestiones, una encaminada por una residente ante el Municipio de Guayaquil y otra coordinada por la Administración. Preocupados por el riesgo de la proliferación de esta plaga, se consultó a empresas privadas especializadas en exterminar plagas entre ellas: Ecuafumi y Ecolimpia, que entregarán sus informes técnicos durante los próximos días.



Las termitas **pueden dañar las estructuras de madera** Cualquier elemento hecho de este material es susceptible de ser atacado por termitas, incluyéndose elementos estructurales y de soporte como las vigas, los durmientes donde se apoyan las vigas y los cargaderos de puertas y ventanas.

MIXTURAS



Circulación Vehicular.- Apelamos a la conciencia de todos los conductores de vehículos a fin de mantener dentro de la urbanización la velocidad máxima de **30 km** por hora y evitar parquearse sobre veredas y zonas de garajes ajenos. La vida de las personas y animales debe primar sobre nuestras urgencias cotidianas.

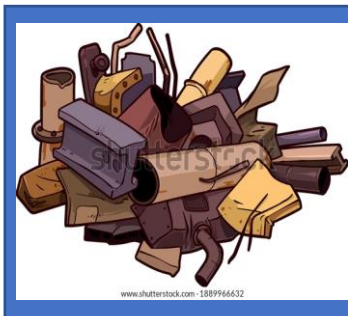


Se han iniciados conversaciones con la **ATM** para la implantación del estudio de señalización en las calles de Puerto Azul.



Sabías que: desde enero hasta julio 2022, se han registrado 125 muertes por accidentes de tránsito en Guayaquil. La primera causa es la distracción por el uso del celular o por ir conversando con el acompañante.

MIXTURAS



Desechos Sólidos.- La basura generada en nuestros hogares debe ser depositada en los sitios apropiados, los días lunes, miércoles y viernes y de la manera adecuada (en fundas cerradas) para la respectiva recolección por parte de la empresa URVASEO.

Favor observar esta misma disposición para el desalojo de la poda de jardines los cuales deberán estar en fundas, sacos o amarradas.

Tome en cuenta que los materiales de construcción no son retirados por URVASEO y que el Art. 7 del Reglamento interno de Puerto Azul prohíbe utilizar solares, áreas verdes, interior de los parques y parterres para tales propósitos.



“...y los buenos vecinos marcan una gran diferencia en la calidad de vida. Estamos de acuerdo” Robert Fulghum

MIXTURAS



Tenencia de animales y mascotas.- Les recordamos a todos los dueños de mascotas la obligación de ajustarse al Art. 6.2 del Reglamento Interno de la Urbanización, el mismo que señala la responsabilidad de los propietarios de pasear sus animales con collar de identificación y sujeto a una correa.

Así también, la obligación de recoger los desechos de las mascotas y depositarlos en los basureros respectivos.

En cuanto a la fauna silvestre, el Art. 6.3 de este reglamento prohíbe mantener especies silvestres como mascotas, molestar o causar daño a las aves, iguanas, etc. que se encuentren en árboles, parques, áreas verdes y áreas públicas.



La tenencia responsable de mascotas no solo garantiza una convivencia armoniosa entre los amos y sus engrédidos, también se asegura de que se cumplan las medidas sanitarias mínimas para el bienestar de toda la comunidad.

MIXTURAS



Fauna Urbana.- la sana convivencia requiere un manejo ordenado e higiénico de la alimentación de los gatos.

Las comunidades de gatos ferales deben ser alimentados de manera ordenada lo que significa, hacerlo en recipientes, en un mismo lugar, a la misma hora y retirar los recipientes cuando terminan de comer para evitar que queden desperdicios.

Proceder de esta manera facilita mantener el control de la densidad de gatos de las comunidades y que se generen desechos alimenticios que originan malestar entre los vecinos.

Si deseas colaborar con la alimentación de estos gatos contacta a Fauna Azul.



El control y buen manejo de estas comunidades de gatos ferales es tarea de todos.



Gracias por su atención

Hasta la próxima edición

